

Luz más cara para quienes gasten más: Gobierno implementa medida para reducir la demanda

Los usuarios que superen su consumo promedio verán un incremento en el costo por cada kilovatio-hora (kWh) adicional.

hace 10 horas



En medio de la crisis energética que enfrenta el país por el fenómeno de El Niño, el Gobierno nacional ha implementado una serie de acciones para mitigar los efectos y promover el ahorro de electricidad entre los usuarios.

El ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, dio a conocer que se ha publicado una resolución de la Comisión Reguladora de Energía y Gas (CREG) que establece incentivos para el ahorro de energía a partir del ciclo de facturación del 15 de abril.

Según la medida, **los usuarios que superen su consumo promedio verán un incremento en el costo por cada kilovatio-hora (kWh) adicional: 30% para estratos 1 a 3, 50% para estratos 4 a 6, y 100% para el sector comercial e industrial.** Por su parte, el recaudo extra se abonará a quienes logren un consumo inferior al de referencia.

[Lea también](#) **Defensoría del Pueblo insta a liberar funcionarios del CTI secuestrados en el Cauca**

Paralelamente, el Gobierno ha adoptado otras acciones, como la vigilancia y control de los niveles de los embalses, la incorporación de más energía renovable al sistema y la reglamentación de medidas transitorias para aumentar la oferta energética durante la temporada seca.

De igual forma, se espera la entrada en operación de nuevos proyectos de autogeneración, como los de **Ecopetrol** en Rubiales y Hocol, así como la

 **Disponible**
Control Social
año 2024

[Descargala aquí](#)



 **Disponible**
Control Social
año 2024

[Descargala aquí](#)



 **Disponible**
Control Social
año 2024

[Descargala aquí](#)



Publicidad

**COTIZA EL MANEJO DE
TUS REDES SOCIALES**



LA RAZÓN.CO
PUBLICIDAD Y MARKETING DIGITAL

Publicidad

**PAUTA
CON NOSOTROS**

identificación de excedentes de energía por parte de la Asociación Colombiana de Minería.

Estas estrategias buscan garantizar el suministro eléctrico y promover el ahorro energético entre todos los sectores de la población, con el fin de superar de manera efectiva los desafíos que plantea el fenómeno de El Niño.

Lea también [Nicolás Petro fue mencionado en informe de EE.UU. sobre corrupción](#)



Publicidad

Noticias Principales



Montería cuenta con solidez financiera: Fitch Ratings reafirma calificación AA...



Dueños de Daily Cop hablarán ante el CNE sobre presunto...



Colombianos rechazan administración estatal de pensiones según encuesta de la...



"Nadie lo va a tumbar": Presidente del Senado a Petro



Jóvenes en Paz inicia pagos en agosto: 30.000 jóvenes recibirán...

LA RAZÓN.CO

diario digital

LARAZON.CO, es un diario digital que se consolida como una nueva alternativa informativa en la región, a través de su plataforma web ofrece contenidos variados y de interés general. ¡Siempre informando!
E-mail: info@larazon.co / PBX (4) 7817882
Dirección: Carrera 6 # 68 – 7 Centro comercial Buenavista local 207



Categorías

- Actualidad
- Córdoba
- Deportes
- Destacar
- Internacional
- Judicial
- La Tricolor
- Montería
- Nación
- Opinión
- Política
- Región
- TEMA DEL DÍA
- Tendencias
- Tribuna Jaguarista